Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SCTEI-CPS-098-2022

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 15.12.2022 hasta el 21.12.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	15.12.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	JOSE AICARDO RUBIO LOPEZ
NIT / C.C.:	10223371331
Supervisor:	JUAN CARLOS BELTRAN MORALES
Cargo:	Gerente SCTel
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ADMINISTRADOR DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE LAS TICS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	08.11.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.11.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100029129
Registro Presupuestal	4600013517
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$45,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$45,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	SEIS MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	09.05.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEFUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	33-46-101044704
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.Realizar el seguimiento y control oportuno en el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto establecidas p el cumplimiento de los objetivos específicos.

El contratista el día 14 de Diciembre del 2022 asistió a reunión de seguimiento en la secretaria de Educación par revisión de respuestas de los rectores sobre los diplomados de competencias digitales conforme a lo propuesto por p de la secretaria de educación en el comité directivo que se realizó el día 13 de diciembre del 2022.

2.Liderar la administración de los recursos físicos, financieros administrativos, asignados a cada una de las activid

Scanned by TapScanner

establecidas en el proyecto.

No se dio cumplimiento a esta obligación

3.Asegurar la calidad en los productos esperados del proyecto según lo establecido en el documento técnico, verificando la veracidad de los productos y entregables del proyecto.

El contratista El dia 14 de Diciembre del 2022 solicitó a la doctora Hasbleydi Rueda profesional de la dirección de calidad educativa de la secretaria de educación, establecer un plan de mejoramiento para lograr la meta de docentes inscritos en el diplomado y que lo finalicen de acuerdo al cronograma establecido para la ejecución del proyecto , establecer un plan de mejoramiento para lograr la meta de docentes inscritos en el diplomado y que lo finalicen de acuerdo al cronograma establecido para la ejecución del proyecto compartir la información.

4.Administrar las comunicaciones entre los diferentes actores del proyecto y generar la documentación requerida.

El contratista Coordino con la doctora Hasbleydi Rueda profesional de la dirección de calidad educativa de la secretaria de educación una reunión para conocer con más detalle la propuesta de gamificación y el contenido del videojuego presentado por la Universidad Uniminuto, por lo tanto solicite programar una reunión para el 21 de Diciembre del 2022.

5.Generar los informes periódicos y final de avance físico y financiero del proyecto.

El contratista el día 14 de Diciembre del 2022 coordinó con la profesional Hasbleydi Rueda profesional de la dirección de calidad educativa de la secretaria de educación, una reunión virtual el día 20 de diciembre del 202, para indagar debe la existencia de algún documento o informe de la priorización de las 74 instituciones educativas beneficiarias del proyecto de " Innovación Educativa en Cundinamarca"

6. Construir los registros de la información necesaria para las plataformas de seguimiento y control (GESPROY, S – RECI, entre otras) sobre la ejecución tanto física como financiera del proyecto.
•El contratista manifestó que el operador no ha reportado el informe, toda vez, que la fecha de entrega de los informes, se realizan los primeros diez (10) días de cada mes, en el presente caso no han presentado el informe correspondiente al mes de noviembre del año 2022.

7. Gestionar las soluciones que sean pertinentes a los problemas y cambios que se generen en la ejecución del proyecto y comunicar al supervisor del contrato.

El contratista realizó la recomendación por parte del suscrito administrador del convenio, de adelantar estrategias frente a la no participación de los docentes en el diplomado, toda vez, que la mayoria no supera el 46% del avance, así mismo, priorizar las situaciones críticas para brindar el apoyo en compañía del equipo de SCTel.

8. Atender y asistir a las mesas de trabajo y comités establecidos.

- El contratista durante el transcurso de la reunión que se adelantó en la secretaria de Educación en la dirección de calidad educativa se propuso adelantar dos reuniones para los días 20 y 21 de Diciembre del 2022 con la finalidad de acordar con la Universidad Uniminuto la socialización del convenio, su alcance y los productos entregables con sus respectivas especificaciones.

9. Gestionar el proceso de análisis y manejo de riesgos

El contratista se encuentra elaborando y analizando el componente 1 de la compra de los equipos.

10.Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

El contratista durante el mes de diciembre no dio cumplimiento a esta actividad.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

Scanned by TapScanner

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió con las obligaciones del contrato

JUAN CARLOS BELTRAN MORALES
Gerente SCTel

Scanned by TapScanner